

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la tropa de los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la tropa de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 1 S.V.92/70-112.)

##### Relación de artículos y precio límite

Cien mil juegos de cubiertos de campo, al precio límite de 30 pesetas el juego.

El plazo de entrega del artículo o material contratado no podrá exceder del día 31 de diciembre, computándose a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación, debiendo figurar en las ofertas dicho compromiso, las entregas de dicha mercancía deberán hacerse en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 8 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las trece horas del día 8 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 3.755-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta para la venta del ex remolcador «RP-36».*

El día 20 de julio de 1970, a las diez horas, tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo de este Arsenal el acto de subasta pública para la venta del ex

remolcador «RP-36», por un precio tipo de ciento diecisiete mil sesenta pesetas (pesetas 117.060).

Los pliegos de condiciones por las que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en días y horas hábiles de oficina.

Las Palmas, 15 de junio de 1970.—El C. de F., Presidente de la Junta, Manuel González Sicilia.—3.662-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adquisición de 18 máquinas de calcular electrónicas, con destino a diversos Departamentos ministeriales.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 18 máquinas calculadoras electrónicas, por un importe total de cinco millones ochocientos cincuenta mil pesetas (5.850.000 ptas.), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 3.10.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 7/70, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para la adjudicación del suministro de 18 máquinas calculadoras electrónicas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—3.750-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adquisición de ocho máquinas de control de Caja, con destino a diversos Departamentos ministeriales.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de ocho máquinas de control de Caja, por un importe total de tres millones ochocientos ochenta y un mil setecientos sesenta pesetas (3.881.760 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda, terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 6/70, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado), para la adjudicación del suministro de máquinas de control de Caja.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—3.751-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la elección de tipo o tipos de vehículos de turismo de «servicio».*

La presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, en horas de oficina, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones, expuesto en Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda) y en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

Apertura de pliegos en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, a las diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Anuncio por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 22 de junio de 1970.—3.756-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso la adquisición de vehículos, los cuales han de ser destinados al Servicio Especial de Intensificación de la Lucha contra la Peste Porcina.*

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por lo que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición del siguiente material:

Ocho vehículos todo terreno, motor Diesel, de cuatro tiempos.

Cuatro vehículos turismo de cinco puertas, motor delantero, cilindrado 1197 centímetros cúbicos.

Nueve vehículos ligeros, motor delantero, cuatro cilindros, potencia 35 C. V.

El crédito disponible para el material de referencia asciende a la cantidad de pesetas 3.144.992.

**Garantía:** La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de sesenta y dos mil novecientas pesetas (pesetas 62.900).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ciento veinticinco mil ochocientas pesetas (125.800 pesetas).

**Expediente:** El expediente, con los documentos sobre las condiciones y bases del concurso, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Sección de Higiene y Sanidad Pecuaria, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria, José Luis García Ferrero.—3.580-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de un local para venta de regalos en el hall principal del Aeropuerto de Barcelona.*

Se convoca concurso público para contratar la explotación de un local para venta de regalos en el hall principal del Aeropuerto de Barcelona, con un canon mínimo anual de 120.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, los de cláusulas administrativas y el mo-

delo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 2.400 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 15 del próximo mes de julio.

La Mesa de contratación para celebrar este concurso se reunirá en la sala de juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 16 del indicado mes de julio, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—7.525-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de un local para venta de regalos en las salidas nacionales del Aeropuerto de Barcelona.*

Se convoca concurso público para contratar la explotación de un local para venta de regalos en las salidas nacionales del Aeropuerto de Barcelona, con un canon mínimo anual de 120.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y los de cláusulas administrativas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados, en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 2.400 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada secretaria de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 15 del próximo mes de julio.

La Mesa de contratación para celebrar este concurso se reunirá en la sala de juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 16 del indicado mes de julio, a las once horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—7.524-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2 camiones cisterna de 20.000 litros y 5 camiones cisterna de 3.000 litros.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos camiones cisterna de 20.000 litros y cinco camiones cisterna de 3.000 litros, al precio límite de pesetas 10.130.000, correspondiente al expediente número 25/1970, del Servicio de Combustibles.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Mi-

nisterio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 13 de julio de 1970.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de julio de 1970, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 202.600 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—7.562-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TO-2-70-5-400, «Obras de albañilería y obras auxiliares para el montaje de tres barracones para residencia, almacén y taller en la Escuela de Vuelos sin Motor de Ocaña (Toledo)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TO-2-70-5-400, «Obras de albañilería y obras auxiliares para el montaje de tres barracones para residencia, almacén y taller en la Escuela de Vuelos sin Motor de Ocaña (Toledo)», por un importe total máximo de 1.189.445 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 23.789.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 4 y 6, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano,

en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 23 de julio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.655-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MU-SI-1-70-5-389, «Reparación y repaso de pinturas en las pistas del Aeropuerto de San Javier».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MU-SI-1-70-5-389, «Reparación y repaso de pintura en las pistas del Aeropuerto de San Javier», por un importe total máximo de 991.346 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967 asciende a la cantidad de pesetas 19.877.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuarenta y cinco días.

Los licitadores presentarán en la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 5, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado —Decreto 838/1966— («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de julio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30, a las once quince horas, del mes de julio.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.656-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

**Resolución de la Delegación Nacional de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de relojes de control de personal.**

La Delegación Nacional de la Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de relojes de control de personal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficina Mayor de la Delegación Nacional de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 14 de julio de 1970, a las trece horas.

Madrid, 22 de junio de 1970.—El Oficial Mayor.—3.757-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales que se citan.**

En cumplimiento de acuerdos de la Corporación Provincial, se anuncia subasta pública, a la baja, para las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales siguientes:

Obra número 1.—C. V. número 102. Emplazada al camino número 98, puntos kilométricos 3,400 y 5.

Tipo de licitación: 958.134 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses y medio, figurando en el pliego de condiciones técnicas los plazos parciales de realización, debiendo dar comienzo a la obra a partir de la adjudicación definitiva. Figura igualmente en los aludidos pliegos la maquinaria que debe asignarse a la obra.

Fianza provisional: 19.163 pesetas.

Obra número 2.—C. V. número 1. Sección entre La Sainza y Puente Linares, puntos kilométricos 0 y 3,627.

Tipo de licitación: 1.981.725,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, figurando en los pliegos de condiciones técnicas los plazos parciales a que deberá ajustarse la realización, debiendo dar comienzo a la obra a partir de la adjudicación definitiva. Igualmente figura en los aludidos pliegos la maquinaria que debe asignarse a la obra.

Fianza provisional: 39.635 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada lote, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra número .....».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada obra, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados, en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos y Seguros Sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial a las trece horas del vigésimo primer día hábil.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto extraordinario para estas obras.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas figuran de manera expresa las condiciones especiales a que debe someterse el adjudicatario y las cláusulas penales que el incumplimiento de las mismas lleva consigo.

Reclamaciones: No se han presentado reclamaciones a los anuncios de subasta publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de noviembre y 4 de diciembre de 1969, hechos público a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... que acompaña, y con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora del camino vecinal comprendido en la obra número ..... anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números ..... de ..... y de ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas con la baja del (en letra) ..... por ciento del tipo de subasta.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades correspondientes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orense, 11 de junio de 1970.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—3.557-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo (Fundación Pública para Instalaciones y Servicios en Cuevas y Yacimientos Prehistóricos y Protohistóricos en la Provincia) por la que se anuncian concursos para contratar los proyectos que se citan.**

Se convocan concursos públicos para la contratación de los siguientes proyectos:

1. De edificio para la entrada a la cueva «Tito Bustillo» (Ribadesella), con presupuesto tipo de licitación de pesetas 3.584.061,07; plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 71.682 pesetas; y

2. De acceso a la cueva «Tito Bustillo», a través de la carretera local O-101, Ribadesella-Sardalla; con presupuesto de 3.891.258 pesetas; plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 77.820 pesetas.

Las definitivas del 4 por 100 sobre los importes de las adjudicaciones.

Las ofertas, juntamente con la documentación que se señala en la base octava de los pliegos de condiciones, se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto los expedientes, desde las diez a las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredite por el poder que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para la contratación mediante concurso de las obras del proyecto de ....., se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando en su integridad los pliegos de condiciones de dicho concurso.

(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

El importe de los anuncios convocando el concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Oviedo, 16 de junio de 1970.—El Presidente.—El Secretario—7.528-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de aceras en la calle Juan Fernández.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de aceras en la calle Juan Fernández», por el tipo de licitación a la baja de ochocientas setenta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos (876.884,57).

Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a que se notifique la adjudicación, y terminarse en el plazo de tres meses desde su iniciación.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, en el que existe consignación suficiente.

El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

La fianza provisional que habrán de prestar los licitadores es de diecisiete mil quinientas treinta y siete pesetas con sesenta y nueve céntimos (17.537,69). El documento que acredite su depósito se presentará con la proposición y fuera del sobre que la contenga.

La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del tipo de remate.

Las ofertas podrán presentarse en el Negociado que se cita, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

No se precisa autorización superior para la validez de esta contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige la subasta de las obras de «Construcción de aceras en la calle de Juan Fernández, tramo entre Alfonso III y Jorge Juan», se compromete a realizarlas por el precio de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.526-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se convoca pública subasta para adjudicar la ejecución de las obras de «Pavimentación de calzadas, construcción de aceras, alcantarillado y red de aguas en la conciliación».**

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca pública subasta para adjudicar la ejecución de las obras de «Pavimentación de calzadas, construcción de aceras, alcantarillado y red de aguas en La Conciliación», por el tipo de licitación de tres millones ciento cincuenta mil cuatrocientas pesetas con cuarenta y un céntimos (3.150.400,41).

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses. Los pagos se realizarán contra certificación parcial de obra con cargo al capítulo sexto, artículo 1.º, concepto 1, partida 02 del presupuesto especial de Urbanismo, donde existe consignación adecuada.

El pliego de condiciones, así como el proyecto técnico de las obras se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades, de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá examinarse la documentación en días y horas hábiles.

**Garantía provisional:** Setenta y tres mil ocho pesetas (73.008).

**Garantía definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar al tipo de remate el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el exceso.

Las plicas habrán de presentarse en el Negociado que se cita, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Para la validez de la presente licitación no se precisa autorización alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige la subasta de las obras de «Pavimentación de calzadas, construcción de aceras, alcantarillado y red de agua en La Conciliación» se compromete a efectuarlas por el tipo de ..... pesetas (en letra y guarismos).

Cartagena, ..... de ..... de 1970.

Cartagena, 12 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.618-A

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un monumento a Los Amantes de Córdoba en esta capital.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Construcción de un monumento a Los Amantes de Córdoba.

**Tipo:** 380.370,66 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 11.411 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura, en las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de un monumento a Los Amantes de Córdoba, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato) en la suma de (en letra) ..... pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 9 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.548-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la venta de 700 contadores de agua no utilizables.**

Se anuncia subasta para la venta de 700 contadores de agua no utilizables.

El tipo de licitación se fija en 280.000 pesetas. Las ofertas podrán ser por el tipo o por cantidad superior al tipo en 2.000 pesetas o en múltiplos de 2.000 pesetas.

El abono de su importe se efectuará al contado.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

En caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo, por un Letrado de la localidad.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., mayor de edad, actuando en nombre ....., enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Eibar para la venta de 700 contadores de agua no utilizables, se compromete a adquirirlos en la cantidad de ..... pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto y aprobado por la Corporación.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar, 20 de junio de 1970.—El Alcalde, José María Echeverría.—3.767-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles Fábregas, Enrique Morera y Enrique Granados, de esta población.**

Se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación de las calles Fábregas, Enrique Morera y Enrique Granados, de esta población, bajo el tipo de pesetas cinco millones ochocientos diez mil doscientas

ochenta y tres con cincuenta y cinco céntimos.

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de tres meses, contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaren en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva, se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las plicas de referencias se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Don ... con domicilio en la calle de ... número ... piso ... bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, puesto y planos que han de regir para las obras de pavimentación de las calles Fábregas, Enrique Morera y Enrique Granados, de esta población, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 4 de junio de 1970. — El Alcalde, José Catalá Soler.—7.354-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, mediante riego asfáltico, de las calles Plaza de Calvo Sotelo, calle de Calvo Sotelo, calle sin nombre y calle de Tejedores, de esta ciudad.**

**Objeto:** Ejecución de obras y pavimentación, mediante riego asfáltico, de las calles de esta ciudad: Plaza de Calvo Sotelo, calle de Calvo Sotelo, calle sin nombre y calle de Tejedores, cuyas obras se ajustarán a la documentación aprobada, obrante en la Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza (León), donde podrá ser examinada durante los días hábiles y horas de oficina.

**Tipo:** Novecientas ochenta y nueve mil setecientas treinta y ocho pesetas a la baja.

**Garantía:** Diecinueve mil setecientas noventa y cinco, para la provisional, y el cuatro por ciento de la adjudicación para la definitiva.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses (5 meses), contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos y reintegros:** Los señalados en el pliego de condiciones y con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19.... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación, mediante riego asfáltico, de las calles de la ciudad de La Bañeza: Plaza de Calvo Sotelo, calle de Calvo Sotelo, calle sin nombre y calle de Tejedores, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La Bañeza, 16 de junio de 1970.—El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.—3.639-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de la Dehesa de la Villa, desde Francos Rodríguez.**

**Objeto de la licitación:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la carretera de la Dehesa de la Villa, desde Francos Rodríguez.

**Tipo:** 1.180.371,36 pesetas.

**Plazos:** Plazo de ejecución, cinco meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 22.706 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 22 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la carretera de la Dehesa de la Villa, desde Francos Rodríguez, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.563-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Alcor por la que se convoca subasta para contratar las obras de ampliación de las redes de agua y alcantarillado que se citan.**

Se convoca subasta pública para contratar las obras de ampliación de las redes de agua y alcantarillado a la barriada del Chorrillo y callejón de La Molineta, y de alcantarillado solamente al primer tramo de la calle Jorge Bonsor, por el tipo de quinientas setenta mil novecientas sesenta pesetas con veinticinco céntimos (pesetas 570.960,25), a la baja.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de cuatro meses, y el tiempo de garantía será de un año a contar desde la recepción provisional. El pago se efectuará mediante la presentación y aprobación de las correspondientes certificaciones de obras.

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones, que podrán ser examinados durante las horas de despacho al público, de nueve a trece horas, los días hábiles, desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en este «Boletín Oficial» hasta el vigésimo día inclusive.

Dentro del mismo plazo y horario expresados y en la propia Secretaría se admitirán las proposiciones de los contratistas, que habrán de ajustarse al modelo inserto al final de esta convocatoria y reintegrarse con timbre estatal de seis pesetas, sello municipal de diez y mutual de tres pesetas.

A las proposiciones se unirán los documentos exigidos en las bases, entre ellos el justificante de haber constituido la fianza provisional de 11.420 pesetas; la caución definitiva será del 4 por 100 del precio del remate.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil en que finalice el plazo para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... con domicilio en ... número ... documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o de ...), según acredita, concurren con la presente proposición a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor para contratar las obras de ampliación de las redes de agua y alcantarillado a la barriada del Chorrillo y callejón de La Molineta, y de alcantarillado solamente al primer tramo de la calle Jorge Bonsor, y se comprometo a ejecutarlas aceptando las condiciones establecidas al respecto, por el precio de ... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mairena del Alcor, 1 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.527-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación voluntaria y ejecutiva de las exacciones y recursos.**

**Objeto del concurso:** Adjudicar el servicio de recaudación voluntaria y ejecutiva de las exacciones y recursos.

**Tipo del concurso:** Se calcula en seiscientas mil pesetas la cantidad a recaudar, promedio del último bienio.

**Premio de cobranza:** 4 por 100 a la baja de la cantidad que se ingrese en voluntaria.

**Periodo de duración del contrato:** Desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 1975, prorrogado por años mediante acuerdo de la Corporación y petición del adjudicatario con antelación a tres meses de la terminación de este contrato y sus prórrogas.

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional, el 5 por 100 del ingreso calculado.

lado, y la definitiva, el 10 por 100 del mismo importe.

**Exposición del expediente:** El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o representación), de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del servicio de recaudación municipal en período voluntario y ejecutivo por el sistema de gestión directa, relativos a valores por recibos, certificaciones y otros que se consideren pertinentes por débitos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas como recaudador en período voluntario por el ..... por 100 de premio de cobranza y ejecutivo por el 5 y 10 por 100 de recargos.

De acuerdo con lo establecido en la norma sexta del pliego de condiciones y en el apartado segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el proponente deberá hacer constar las mejoras que proponga sobre las condiciones establecidas en el pliego.

Roquetas de Mar a ..... de ..... de 1970.  
(Firma.)

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Lugar y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Roquetas de Mar, 10 de junio de 1970.—El Alcalde en funciones.—3.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo Colegio Nacional «Fermín Repáraz» de ocho secciones, en la calle Primo de Rivera.**

Habiendo resultado desierta la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 23 y 24 de abril del año en curso de 1970, ejemplares números 93 y 98 de los mismos, respectivamente, para la ejecución de las obras de construcción del Colegio Nacional de ocho secciones denominado «Fermín Repáraz», en solar de la calle Primo de Rivera, de este Municipio, previa demolición de la vieja Escuela empezada en el mismo lugar, de conformidad con el proyecto redactado por los Arquitectos don Alvaro Libano Pérez-Ullivarri, don Fernando Olavarría y don Juan Daniel Fullsando, se procede a la convocatoria de segunda subasta en las mismas condiciones de la primera, a saber:

**Tipo de licitación:** Se ha fijado en la cantidad de 5.599.263,32 pesetas (cinco millones quinientas noventa y nueve mil doscientas sesenta y tres pesetas con treinta y dos céntimos).

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses, contados desde el día siguiente al en que se cumplan los diez posteriores a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra sucesivas, a las que servirá de base la medición parcial que efectuará la dirección de obra a presencia del contratista, debiendo retenerse de cada certificación de obra el 10 por 100 de su importe.

**Lugar de examen de la documentación:** Secretaría Municipal y Oficina Técnica de Obras.

**Garantías provisional y definitiva:** Se deberá consignar la provisional de 100.000 pesetas, y la definitiva, en la forma determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de proposiciones:** Ajustadas al modelo oficial, se presentarán en Secretaría Municipal hasta las trece horas (una de la tarde) del vigésimo día hábil posterior al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

**Acto de la subasta:** Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación de los veinte hábiles señalados para presentación de plicas, desarrollándose el acto licitatorio en la forma reglamentaria.

**Modelo de proposición:** De conformidad con el que al final se inserta en los «Boletines» aludidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 10 de junio de 1970.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—3.522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los trabajos de pintura de paramentos, porteras y herrajes en el edificio del Hogar de San Fernando, así como de todas sus dependencias.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de diciembre de 1969, se convoca subasta pública para contratar los trabajos de ejecución de pintura de paramentos, porteras y herrajes en el edificio del Hogar de San Fernando, así como de todas sus dependencias, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 690.383 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 13.807 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 27.614 pesetas. El pago de estas obras se hará con car-

go al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantesados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad los trabajos de ejecución de pintura de paramentos, porteras y herrajes en el edificio del Hogar de San Fernando, así como de todas sus dependencias, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento) (con letra) en el importe total, o sea, por la suma de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 8 de junio de 1970.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez-García del Busto.—3.560-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrecilla del Pinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del saneamiento, en su primera etapa, en esta localidad.**

1. **Objeto de la licitación:** Es la ejecución, por el procedimiento de subasta pública del proyecto de construcción del saneamiento, en su primera etapa, en esta localidad de Torrecilla del Pinar (Segovia), conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.

2. **Tipo de licitación:** Será de 1.000.000 (un millón) de pesetas, a la baja, excluyéndose aquellas proposiciones cuyas ofertas sean superiores a esta cantidad.

3. **Duración del contrato:** Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses, que se contarán desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, y la garantía de la obra se establece en un año desde la recepción provisional, a efectos de la devolución de la fianza.

4. **Oficinas y Dependencias:** El pliego original y el proyecto se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5. **Garantía provisional:** Será del 5 por 100 del tipo de licitación.

6. **Garantía definitiva:** Será del 5 por 100 del tipo de licitación.

7. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», tomando como base la publicación del «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

8. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Será en el despacho del señor Al-

calde, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

El pliego de condiciones económico-administrativas ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que se hubiera presentado reclamación alguna en contra del mismo.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, profesión ....., vecindad ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de saneamiento, en su primera etapa, en el pueblo de Torrecilla del Pinar, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, recibo de licencia fiscal y carnet de identidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrecilla del Pinar, 9 de junio de 1970. El Alcalde, Francisco Martín.—7.309-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### ARANJUEZ

Don Rubén de Marino, Juez de Primera Instancia de Aranjuez.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre devolución de fianza al Procurador de los Tribunales don Manuel Gonzalo López Rodríguez, que venía ejerciendo su profesión en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Getafe hasta el 21 de marzo último, en que fué clausurado.

Y con el fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular reclamaciones y puedan ejercitarlas en el plazo de seis meses, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Aranjuez a catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Rubén de Marino.—El Secretario.—2.297-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de mayo de 1970 por el buque «R. A. 1», de la matrícula de la Armada Española, al «Maite», de la matrícula de San Esteban de Pravia folio 53.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de junio de 1970.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—3.509-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Domingo García y Juan Ortego Fernández, con últimos domicilios conocidos en Alemania, Lochhausener St. 59, München-6, Camping West, y en Alemania, sin domicilio conocido, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de julio de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 161 de 1970, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—3.496-E.

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Lara Alcalá, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, Villaverde Bajo, calle Encarnación Obiol, 14, 3.º A, providencia en la que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con esta fecha, ha acordado que la aprehensión de tabaco objeto del expediente número 351 de 1970, instruido contra el mismo y en cumplimiento de lo establecido por el apartado 1.º, artículo 75, de la vigente Ley de Contrabando, se han calificado, en principio, los hechos como de contrabando de mínima cuantía y atribuyendo a dicha providencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Por la que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo, se considerará firme, teniendo entonces derecho, durante un nuevo tér-

mino de cinco días, para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 13 de junio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—3.515-E.

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Lorenzo López Vega, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, Villaverde Alto, calle Sulfato, 9, bajo, providencia en la que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con esta fecha, ha acordado que la aprehensión de tabaco objeto del expediente número 350/1970, instruido contra el mismo, y en cumplimiento de lo establecido por el apartado 1.º, artículo 75, de la vigente Ley de Contrabando, se han calificado, en principio los hechos como de contrabando de mínima cuantía y atribuyendo a dicha providencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Por la que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo, se considerará firme, teniendo entonces derecho, durante un nuevo término de cinco días, para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 13 de junio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—3.516-E.

##### PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Antonio Ríos Jiménez, Andrés Galea (padre), Andrés Galea (hijo), Isidoro Estables Basterra y Francisco Olaechea Olaechea, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Málaga y Madrid el primero, Gibraltar los dos siguientes y Barcelona los dos últimos, inculcados en el expediente número 135 de 1970, instruido por descubrimiento de tabaco extranjero ilegalmente importado, mercancía valorada en 8.032.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diecisiete horas del día 21 de julio de 1970 se reunirá este Tribunal para